

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MERCEDES JIMENEZ VDA. RODRIGUEZ. PRESENTADA POR EL SENADOR ANGEL D. PEREZ.

EXPEDIENTE 00440-2005-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo considerando que la señora **LUZ MERCEDES JIMENEZ VDA RODRIGUEZ**, ha laborado por mas de 36 años en la administración pública, en instituciones tales como: Secretaría de Estado de Educación como Maestra en la Escuela Primaria de Caimito, La Vega, y en el Centro Nacional de Artesanía, trabajando siempre con integridad y plena vocación de servicio, en la actualidad padece serios quebrantos de salud que la inhabilitan para ejercer trabajo alguno, y que además carece de los medios económicos para atender las exigencias de salud y de alimentación que su estado delicado requiere.

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

Se concede una pensión mensual del Estado de RD\$5,000.00, a favor de la señora **LUZ MERCEDES JIMENEZ VDA. RODRIGUEZ.**

POR LA COMISION:

ENRIGUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal

Santo Domingo, D.N.
16 de noviembre del 2005

rmgh